



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	ACUERDO 98/2021 POR EL QUE SE MODIFICA EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENOMINADO: "ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS POR POSIBLES VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-11-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-12-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular la integración, tratamiento y tutela de los datos personales que se obtienen de expedientes derivados de la atención, canalización y/o seguimiento de quejas y denuncias por probables violaciones a los derechos humanos en los que se vean involucradas las personas servidoras públicas de la Secretaría. El uso de los datos personales será para la identificación de las partes involucradas, así como de la atención integral y sistemática a las víctimas de presuntas violaciones a sus derechos humanos.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3212304c7e287e5d00f2ecb26c977589.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2446-2025